

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA,
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2016**

Presidencia: Diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila

Secretaría: Diputado Daniel Torres Cantú

A las 16:47 horas del día miércoles 30 de noviembre de 2016, se reunieron los integrantes de la Comisión de Transportes en el salón de usos múltiples 3 del edificio I, del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la Décima Tercera Reunión Ordinaria de trabajo bajo el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Segunda Reunión ordinaria; 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Iniciativa que modifica la fracción XI del artículo 2 de la Ley de Aeropuertos, presentada por el Diputado Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de las siguientes Proposiciones con Punto de Acuerdo: I. Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a modificar el Reglamento de Tránsito en Carreteras y Puentes de Jurisdicción Federal, el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, y demás reglamentaciones y normas a fin de facilitar el tránsito y transporte de combustible por los productores agrícolas, y garantizar la seguridad de terceros, a cargo del Diputado Alex Le Barón González, del Grupo Parlamentario del PRI, y II. Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que instrumente en 2017 un proyecto de obra alternativo que solucione los graves problemas de inseguridad para los habitantes de la colonia Las Juntas en Tlaquepaque, Jalisco,

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA,
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2016**

presentada por el Diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; 6. Asuntos Generales, y 7. Clausura.

En desahogo del punto 1 del orden del día, el diputado secretario Daniel Torres Cantú informa que se cuenta con el registro de 20 legisladores, por lo que la presidencia declara quórum para poder dar inicio a la reunión. Las y los asistentes son: Alfredo Javier Rodríguez Dávila, José Luis Orozco Sánchez Aldana, José Lorenzo Rivera Sosa, Daniel Torres Cantú, Lillian Zepahua García, Arturo Santana Alfaro, Juan Manuel Celis Aguirre, Concepción Villa González, Jonadab Martínez García, Cynthia Gissel García Soberanes, Héctor Javier Álvarez Ortiz, Tania Victoria Arguijo Herrera, Vitálico Cándido Coheto Martínez, Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, María Antonia Cárdenas Mariscal, Pedro Garza Treviño, Alejandra Gutiérrez Campos, Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza, Mario Pedro Machuca Sánchez y Christian Joaquín Sánchez Sánchez.

Declarado el quórum y en atención al punto número 2, la secretaria da lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, en votación económica.

En desahogo del punto 3, la secretaria somete a dispensa de la lectura del acta de la Décima Segunda Reunión Ordinaria, llevada a cabo el 13 de octubre de 2016, la cual, al no presentar observaciones, es aprobada por unanimidad.

En torno al punto 4 del orden del día, el secretario somete a consideración de la Comisión la dispensa de lectura del proyecto de dictamen de la Iniciativa que modifica

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA,
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2016**

la fracción XI del artículo 2 de la Ley de Aeropuertos, presentada por el Diputado Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en virtud de haber sido previamente distribuidos a cada uno de los integrantes. La dispensa es aprobada por la unanimidad de los integrantes.

Una vez señaladas las consideraciones contenidas en el dictamen que desecha la iniciativa y al no existir comentarios al mismo, por parte del resto de los integrantes de la comisión, se procede a realizar la votación correspondiente, la cual quedó de la siguiente forma:

A favor: Alfredo Javier Rodríguez Dávila, José Luis Orozco Sánchez Aldana, José Lorenzo Rivera Sosa, Daniel Torres Cantú, Lillian Zepahua García, Arturo Santana Alfaro, Juan Manuel Celis Aguirre, Concepción Villa González, Jonadab Martínez García, Cynthia Gissel García Soberanes, Héctor Javier Álvarez Ortiz, Tania Victoria Arguijo Herrera, Vitálico Cándido Coheto Martínez, Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, María Antonia Cárdenas Mariscal, Pedro Garza Treviño, Alejandra Gutiérrez Campos, Mario Pedro Machuca Sánchez y Christian Joaquín Sánchez Sánchez.

En contra: Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza.

Aprobado el dictamen por la mayoría de los asistentes, se procede al análisis los dictámenes de las proposiciones con punto de acuerdo.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA,
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2016**

Respecto del punto 5 del orden del día, el secretario somete a consideración los dictámenes de las proposiciones con punto de acuerdo relativos a los exhortos.

El primero para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que modifique el Reglamento de Tránsito en Carreteras y Puentes de Jurisdicción Federal, el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, y demás reglamentaciones y normas a fin de facilitar el tránsito y transporte de combustible por los productores agrícolas, así como para garantizar la seguridad de terceros, a cargo del Diputado Alex Le Barón González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Al respecto, el presidente explica que, de la normatividad en la materia, es la Norma Oficial Mexicana NOM-002-SCT/2011, "Listado de las sustancias y materiales peligrosos más usualmente transportados", de la que desprende que tanto la gasolina, como el diésel, son consideradas sustancias peligrosas y pueden ser transportados como lo señala la misma. Para eso, la NOM señala un número y una serie de clasificaciones y datos técnicos que buscan dar la seguridad necesaria para el transporte de este tipo de sustancias. De igual forma la NOM-032-SCT-2009, establece las especificaciones y características para el diseño, construcción, inspección y pruebas de cisternas portátiles destinadas al transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos, así como su marcado y certificación con el propósito de ofrecer seguridad en las vías generales de comunicación.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA,
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2016**

Por lo tanto, expresa del diputado presidente, existen normas y reglas suficientes para el manejo y el transporte de sustancias peligrosas, y que alguna modificación en la norma para facilitar el transporte de líquidos inflamables implicaría un mayor riesgo en los caminos federales. Por lo que se estima no procedente la proposición con punto de acuerdo en estudio.

A continuación, el diputado secretario, a petición del presidente, somete a votación el dictamen, el cual es aprobado por mayoría, quedando la votación de la siguiente manera:

A favor: Alfredo Javier Rodríguez Dávila, José Luis Orozco Sánchez Aldana, José Lorenzo Rivera Sosa, Daniel Torres Cantú, Lillian Zepahua García, Arturo Santana Alfaro, Juan Manuel Celis Aguirre, Jonadab Martínez García, Cynthia Gissel García Soberanes, Héctor Javier Álvarez Ortiz, Tania Victoria Arguijo Herrera, Vitálico Cándido Coheto Martínez, Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, María Antonia Cárdenas Mariscal, Pedro Garza Treviño, Alejandra Gutiérrez Campos, Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza, Mario Pedro Machuca Sánchez y Christian Joaquín Sánchez Sánchez.

Abstención: Concepción Villa González.

No se presentaron votaciones en contra.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA,
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2016**

El segundo dictamen de la proposición con punto de acuerdo contiene un exhorto para que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes instrumente en 2017 un proyecto de obra alternativo que solucione los graves problemas de inseguridad para los habitantes de la colonia Las Juntas en Tlaquepaque, Jalisco, presentada por el Diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El diputado presidente explica, con base en la exposición de motivos del documento, que el proyecto Nudo Vial Las Juntas es un proyecto vial que implicaba la inversión de 324 millones de pesos, en el que participaban Ferrocarriles Mexicanos (Ferromex), el Gobierno del Estado de Jalisco, el municipio de Tlaquepaque y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, pero la única aportación de 81 millones de pesos fueron aportados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y por no ejecutarse en el año en que se otorgaron, los recursos se perdieron y la obra quedó inconclusa.

Por lo tanto, resulta importante exhortar a la SCT a que retome el proyecto o bien, implemente uno alternativo, a efecto de concluir las obras. Por lo anterior, se considera viable la proposición con punto de acuerdo, lo cual se pone a consideración de los integrantes de la comisión.

La proposición con punto de acuerdo es aprobada por unanimidad, por lo que se continúa con el siguiente punto del orden del día.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA,
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2016**

En atención al punto 6 del orden del día no se desahogaron asuntos generales, por lo que inmediatamente se pasa al 7, en el cual el Diputado Presidente agradece la asistencia de los integrantes de la Comisión, procediendo a clausurar la reunión, informando que la próxima reunión ordinaria tendrá lugar el día y hora, en el lugar que previamente acuerde la Junta Directiva, que al efecto señale la convocatoria correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados en vigor.

Agotado el orden del día, a las 17:32 horas, el Diputado Presidente da por concluida la Décima Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados.

Al término de la reunión se cuenta con la presencia de 18 legisladores registrados.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 30 de noviembre de 2016.

Firman para constancia la Junta Directiva de la Comisión de Transportes de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, de acuerdo con el artículo 160, numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados.



DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA
PRESIDENTE



COMISIÓN DE TRANSPORTES

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA,
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

DIP. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA
SECRETARIO

DIP. JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA
SECRETARIO

DIP. FRANCISCO LAURO ROJAS SAN ROMÁN
SECRETARIO

DIP. DANIEL TORRES CANTÚ
SECRETARIO

DIP. LILLIAN ZEPAHUA GARCÍA
SECRETARIA

DIP. JORGE LÓPEZ MARTÍN
SECRETARIO

DIP. ARTURO SANTANA ALFARO
SECRETARIO

DIP. CONCEPCIÓN VILLA GONZÁLEZ
SECRETARIA

DIP. JONADAB MARTÍNEZ GARCÍA
SECRETARIO

DIP. CYNTHIA GISSEL GARCÍA SOBERANES
SECRETARIA

DIP. JUAN MANUEL CELIS AGUIRRE
SECRETARIO